JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de junio de 2025

Se acordó otorgar un tiempo de 2 horas, distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional para el debate de la **Moción de Orden del Día 17587**.----------

Asimismo, los congresistas no agrupados tendrán 1 minuto cada uno para poder intervenir sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA